

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

Por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 2012, se aprobó el Proyecto de Obras de Construcción del Polideportivo Municipal, incluido en los Planes Provinciales 2008-2012, y el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se exponen al público durante el plazo de ocho días a efecto de su examen y presentación de reclamaciones. Simultáneamente se realiza convocatoria de licitación por procedimiento negociado sin publicidad. No obstante, en cumplimiento del artículo 177.2 en relación con el artículo 142 del TRLCSP se publica anuncio de la convocatoria de licitación.

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mejorada (Toledo).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.-Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato administrativo de obras.
- b) Descripción: Construcción de Polideportivo Municipal.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura). 45.25 y 45.23.
- d) Lugar de ejecución: Mejorada.
- e) Plazo de ejecución: Según pliegos.

3.-Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Criterios de adjudicación: Varios según pliegos.

4.-Valor estimado del contrato.

340.677,96 euros.

5.-Presupuesto base de licitación.

Importe 340.677,96 euros + I.V.A. (21 por 100) = 412.220,33 euros.

6.-Garantía provisional.

No se exige.

7.-Mesa de contratación.

-Don José María Cuadrado González, Alcalde-Presidente, que actuará como Presidente de la Mesa.

-Doña Susana Díaz Moreno, Vocal (Secretaría-Interventora de la Corporación).

-Don José Carlos Sánchez Blázquez, Vocal (Concejal de la Corporación).

-Doña Patricia Recuero Sánchez, Vocal (Concejal de la Corporación).

-Doña María Isabel García González, Vocal (Concejal de la Corporación).

-Doña María Reyes Loarte Barreiro, Funcionaria de Carrera, Escala Administración General, Cuerpo Administrativo, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Mejorada 22 de agosto de 2012.-El Alcalde, José María Cuadrado González.

N.º I.-6987